

AUTORIZACIÓN PARA EMITIR TÍTULOS VALORES EN EL MERCADO INTERNACIONAL

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



1

AUTORIZACIÓN PARA EMITIR TÍTULOS VALORES EN EL MERCADO INTERNACIONAL

Ley N.º 10332

TABLA DE CONTENIDO

AUTORIZACIÓN PARA EMITIR TÍTULOS VALORES EN EL MERCADO INTERNACIONAL	1
--	---

BUFETE

DE

COSTA RICA



AUTORIZACIÓN PARA EMITIR TÍTULOS VALORES EN EL MERCADO INTERNACIONAL

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



2

Nº 10332

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

DECRETA:

AUTORIZACIÓN PARA EMITIR TÍTULOS VALORES EN EL MERCADO INTERNACIONAL

Nota de la Biblioteca Jurídica: La Gaceta no ofrece de esta ley un texto digital fiable. Para no alterar ni una cifra ni una palabra, se ofrece íntegra en facsímil oficial (Alcance N.º 260 a La Gaceta N.º 230 del 1 de diciembre de 2022, páginas 2 a 13 del PDF del Alcance; 12 páginas).

Facsímil oficial: <https://bufetecostarica.com/wp-content/uploads/2026/10/facsimil-ley-10332-texto-integro-alcance-260-2022-7cbaf5e3d7.pdf>

BUFETE

• DE •

COSTA RICA

